

Negociación XIX Convenio General de la Industria Química

COMUNICADO 5

1 de marzo de 2018

SIN AVANCES

Hoy día 1 de marzo de 2018 se ha realizado la quinta reunión de la mesa negociadora del XIX Convenio General de la Industria Química. En ella se han abordado las propuestas referidas al bloque de negociación compuesto por los temas referentes a jornada y salarios.

Propuestas que están en disposición de analizar a la espera de los redactados

- Periodo vacacional de 20 días naturales de forma ininterrumpida
- Dietas internacionales. Regulación del tiempo de desplazamiento
- Creación de un grupo de trabajo para el estudio de ayudas sociales y planes de prevención social complementaria

A continuación agrupamos las propuestas en función de la respuesta por parte de la patronal:

Por parte de FEIQUE entregarán propuesta de redactado en referencia a:

- Supresión del Plus de Toxicidad y Peligrosidad
- Modificación del régimen sancionador
- Modificación de la Flexibilidad horaria

Negativa rotunda en los siguientes temas

- A la reducción de jornada general
- A la reducción para el personal a turnos
- Consideración como tiempo efectivo de trabajo el tiempo de bocadillo
- Derechos de participación en la definición de los retribuciones variables de carácter individual

Una vez finalizado el primer ciclo de la negociación, en el cual se han abordado los 4 bloques de propuestas que conforman nuestra plataforma, podemos afirmar que estamos en una situación en la **QUE NO HAY AVANCES EN LOS TEMAS CLAVES.**

La mayoría de propuestas han recibido negativas por parte de FEIQUE, algunas han recibido aceptaciones condicionadas al desarrollo de los textos y muy pocas han sido aceptadas, siendo básicamente cuestiones de poca trascendencia.

De algunas cuestiones planteadas por la patronal estamos a la espera de que se nos presente su desarrollo para poder valorarlas.

Antes de la próxima reunión, convocada para el **21 de marzo**, realizaremos asambleas/reuniones en los territorios y en los centros de trabajo en las que os explicaremos con detalle la situación de la negociación y la estrecha relación que hay entre el trabajo de la Comisión Negociadora y la actividad sindical en los centros de trabajo.

La próxima reunión será intensa pues se abordarán los temas que marcarán el futuro de la negociación:

- Control de alcoholemia y toxicomanía.
- Incrementos salariales desvinculación del IPC y revisión salarial.
- Modificación de la flexibilidad tal y como la conocemos.
- Incremento de jornada para formación hasta el máximo del Estatuto (1826 horas).
- Reducción del porcentaje máximo del Plus Convenio al 20%.
- Supresión del concepto de Antigüedad.
- Mecanismo de promoción y ascensos.

En ella también podremos comprobar si FEIQUE sigue defendiendo su posición inicial definida en el debate de cada uno de los bloques:

- No a la reducción de jornada.
- No a nuevas licencias retribuidas.
- No en la mejora del capítulo de medio ambiente.
- No en la mejora del capítulo de prevención de riesgos.
- No al contrato de relevo a voluntad del trabajador o trabajadora.

Os mantendremos informados.